

# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Año II.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Martes 15 de Marzo de 1864.

Redaccion y Administracion, calle del Prado, número 7, cuarto principal.

Núm. 107.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyos pagos están en descubierto desde fin del mes de Febrero próximo pasado y aun antes, se servirán abonar los 40 rs. del trimestre, remitiendo letra, libranza o sellos a esta administracion, en carta certificada, ó entregando 44 en cualquiera de las librerías principales de provincias, si han de continuar recibiendo nuestro periódico.

## SECCION POLITICA.

### MODIFICACION DEL PROYECTO SOBRE DEROGACION DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

El sábado anterior circuló, referente al proyecto sobre derogacion de la reforma, una noticia que publicaron como fidedigna algunos periódicos de la tarde, y que nosotros reproducimos también, aunque manifestando que nos costaba trabajo darle asenso.

Decíase que la comision del Senado opinaba unánimemente por la supresion del 2.º artículo del citado proyecto; pero que, no obstante, si el gobierno insistía en mantenerlo, la comision lo apoyaría. Lo cual, sustancialmente considerado, equivaldría a que la comision dijese: lo malo es malo; pero si el gobierno insiste en que lo malo sea bueno, yo tambien sostendré que es bueno lo malo. ¿Cómo, pues, habiamos de dar crédito a semejante absurdo? ¿Cómo no habiamos de resistirnos á creer aquella noticia que circuló como inaudible y positiva?

Lo que si parece ya completamente cierto, es que la comision rechaza el 2.º artículo del proyecto. Y no tenemos dificultad en creerlo, porque el buen criterio y la ilustracion de los senadores que la componen son una garantía muy respetable, y nos hacen concebir la fundada esperanza de que no podrán menos de reconocer y acatar la justicia y la fuerza incontrastable de las razones que hemos sido los primeros en aducir, combatiendo, por antiético, por inconveniente y por absurdo, el 2.º artículo del antes citado proyecto.

Peró á la importante noticia relativa al juicio que sobre él ha formado la comision de la alta Cámara, tenemos que agregar hoy otra todavía más importante. Asegurábase anoche en todos los círculos políticos, que la comision del Senado acepta el pensamiento del gobierno respecto á que el art. 2.º sea sustituido por una disposicion transitoria, dirigida á que los que hayan adquirido el derecho de ingresar en la alta Cámara por virtud de la reforma vigente, lo ejerciten dentro de un término más ó ménos breve.

Si esta noticia es cierta, el triunfo de nuestras doctrinas es tan grande como la derrota que envuelve del ministerio, supuesto que, escuchando al fin los consejos de la razon, parece resignado á destruir su malhadada obra, aceptando la supresion del segundo artículo del proyecto, y proponiendo, como una fórmula nueva, la que ántes hemos indicado.

Peró esa nueva fórmula, ese nuevo pensamiento que parece abraza el gobierno, si la comision del Senado lo acepta, significa á su vez la derrota de la comision. Si esta opinaba unánimemente por que subsistiese sólo el primer artículo, cómo ha de aceptar la nueva fórmula del ministerio, que, si es nueva en sus accidentes, sin embargo, en su esencia es la misma que la comision ha desaprobado?

Debe tenerse muy presente, debe no olvidarse ni un solo instante, que el 2.º artículo del proyecto no es inaceptable porque señale un período de tiempo más ó ménos largo á los titulados senadores por derecho propio, para que lo ejerciten, nó; sino porque en él se reconoce ese derecho que no tienen, ese derecho que de hecho merecen al morir la ley de donde pudiera nacer, ese derecho que, como todos los políticos, dado caso que existiese, no debe ser respetado ni tenido en cuenta por el legislador, supuesto y demostrado por nosotros la retroactividad irremediable y necesaria de las leyes políticas. ¿Qué importa, pues, que en lugar de determinarse, como en el 2.º artículo se determina, que los grandes de España usen de su derecho durante la actual y la próxima legislatura, ó en la posterior á la fecha en que cumplan treinta años, se trate de disponer ahora

que no puedan usarlo, bajo pena de caducidad, sino dentro de un año ó de un mes ó de un día, despues de abolida la reforma, despues de derogada la ley de 1857? ¿Es por ventura cuestion de términos, es cuestion de tiempo la que se ventila? No es una cuestion de principios, una cuestion de legalidad, una cuestion de justicia? ¿No hemos evidenciado hasta la saciedad, que, segun la justicia, segun los más triviales principios de legislacion, segun las más rudimentarias nociones de derecho civil y de derecho político, es imposible, so pena de darse un escándalo en el mundo de la equidad y de la razon, sostener—y en la parte dispositiva de una ley!—que, despues de derogada la de reforma, tengamos los grandes derecho alguno á la senaduría, en virtud de las prescripciones, en virtud del privilegio que por ella se les concedió, en virtud de esa ley que, al desaparecer del Código político, arrastra necesariamente consigo todos los derechos que con ella nacen, que con ella mueren, porque sin ella no existen ni pueden existir? Pues si esto es incontestable, en vano se tratará de rebuscar una frase, una fórmula nueva con que oscurecerla. Si ese principio es inconcuso, si ese axioma es incontrovertible, hay que admitir por necesidad todas sus legítimas consecuencias. Si, derogada la ley, con ella desaparece el derecho, el derecho no puede sobrevivir un año, un día, ni un solo instante. ¿Qué significa, pues, ese empeño de alambicar una forma extraña que desfigura el pensamiento? ¿Qué significa decir con énfasis y como en tono de satisfaccion; hemos conferenciado muy detenidamente, hemos meditado con calma, hemos hecho profundas reflexiones sobre el asunto, y al fin, como parto de nuestro ingenio, como fruto de nuestras cavilaciones, como prueba de la fecundidad de nuestra imaginacion, ved la nueva fórmula que se reduce á una abreviatura, que consiste en acortar, más ó ménos desembozadamente, el término que se concedia por el 2.º artículo del proyecto.

Repetiremos una y mil veces que no consiste en esto la dificultad, que no es ésta la verdadera cuestion. ¿Qué importa que se abrevie el plazo concedido á los grandes para ejercitar su derecho, si de esta manera continúa reconociéndose ese derecho que no tienen y que ni aun como hipótesis se puede admitir desde el instante mismo en que se deroga la reforma? Sean francos los que opinen como la comision y como el gobierno, y convengan en que, si en vez de treinta años se fijaran diez, v. gr., ó uno sólo para que ejercitasen los grandes su pretendido derecho, la verdad es que la reforma quedaria de hecho subsistente, sin más diferencia que la del término de uno, de diez ó de treinta años.

La reforma, decimos, y lo decimos intencionalmente, porque sin negar la importancia relativa que tienen los seis artículos de la Constitucion reformados en 1857, el más esencial, el de más grave significacion, el de consecuencias más trascendentales en el órden político es el art. 14, en la parte concerniente á la senaduría por derecho propio de los grandes de España, sobre lo cual acaso no se ha reflexionado lo bastante.

Recordamos á este propósito unas brillantísimas frases de nuestro D. Joaquín María Lopez, rey de la tribuna, cuyos elocuentes acentos resuenan todavía armoniosos en el augusto recinto de la libertad y de las leyes. En una de las lecciones que en 1853 explicó en el Ateneo de esta corte, sobre el sistema constitucional, decía: «En esta clase de gobiernos, el rey posee el poder ejecutivo; la nacion una gran parte del legislativo. Pero como el rey no puede hacer nada por sí, nombra sus ministros; como la nacion no puede hacer nada por sí, nombra sus diputados. El rey tiene el derecho de mudar sus ministros cuando no le representan fielmente; la nacion tiene igual derecho respecto á sus representantes. Los ministros, por lo tanto, son el pensamiento del rey; los diputados, el pensamiento de la nacion. Esta es la teoría que conviene no olvidar.»

Teoría es esa que tuvo y tiene muy respetables partidarios, pero que no es la más conforme con los principios del sistema representativo, que no es la que consideramos nosotros como la más exacta y aceptable, y que difiere mucho de la sostenida por los más autorizados publicistas, y de la que sirvió de base y fundamento y puede ser considerada como la esencia de nuestra Constitucion de 1845. Hemos citado, sin embargo, aquellas palabras de nuestro insigne orador, porque, modifi-

cando un poco el pensamiento que expresan, introduciendo una idea más entre las que en ese período se eslabonan, resultará demostrada una gran verdad política de inmediata aplicacion al punto que debatimos.

Los artículos 12 y 15 del Código fundamental vigente se hallan concebidos en estos términos:

Art. 12. La potestad de hacer leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 15. Las Cortes se componen de dos Cuerpos colegisladores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los diputados.

Hé aquí la verdadera teoría constitucional; hé aquí la síntesis del sistema representativo, fórmula de la transacion más prudente que al fin consiguió hacer prevalecer la civilizacion moderna, que durante mucho tiempo se vio alternativamente combatida por los horrores de la revolucion y por las arbitrariedades del despotismo. Una y otro son ya imposibles, si con fidelidad se observa el sistema que rige al fin en España, bautizado con la sangre preciosísima de sus hijos.

Ya no se miran frente á frente, como enemigos ó como rivales, el pueblo y el Trono: ambos han celebrado ese pacto solemne, que garantiza sus mútuos derechos y es una prenda de felicidad en lo porvenir.

El Trono y el pueblo son colegisladores: el pueblo legisla por medio de sus representantes; el Trono legisla por medio de sus elegidos. El pueblo elige á los diputados; el Trono elige á los senadores. El Senado y el Congreso tienen iguales facultades. Lo que el Congreso y el Senado aprueban, lo sanciona como ley el Trono. Lo que el Trono sanciona, lo ejecutan sus ministros responsables.

Pues ahora bien: ¿á qué equivaldría la concesion ó el reconocimiento de un derecho en favor de cualquier clase de ciudadanos, para que fuesen diputados *pro jure proprio*? A la anulacion parcial del derecho que el pueblo tiene á elegir sus mandatarios. ¿Y á qué equivaldría el reconocimiento ó la concesion de un derecho en favor de una clase determinada, para que sus individuos fuesen senadores sin otro título que su voluntad? A la anulacion parcial de las facultades que para elegir los miembros del Senado están reconocidas á la Corona. ¿Y qué significa reconocer á los grandes de España un derecho propio para ser senadores? Significa el reconocimiento anti-constitucional de un tercer poder de nueva especie, el reconocimiento de un tercer poder, anómalo y extraño; pero con fuerza y vida propias, independiente del Trono y del pueblo, que se inmiscuiria en las cuestiones de mayor trascendencia, que podría, si alguna vez se le antojara, llegar á producir conflictos y crear dificultades, y cuya existencia no sólo es incompatible con el espíritu de la Constitucion, sino contraria también á la naturaleza del régimen representativo.

Y no se vino á crear ese tercer poder inadmisiblemente, al promulgarse la ley de reforma constitucional de 1857? Y no se conserva ese mismo poder tercero é inadmisiblemente en el proyecto que combatimos del actual gabinete, sin otra diferencia que el limitar su existencia dentro de un término más ó ménos largo? Y ¿es posible, siendo amantes sinceros de la Constitucion, admitir por un año, ni por un día, ni por un solo instante, la existencia de un poder anómalo é irregular, de ese nuevo principio extraño y contrario al espíritu de la Constitucion y á la esencia misma del sistema representativo? Pues si eso no es posible, no lo es tampoco en el terreno de la teoría, ni de la práctica, admitir el proyecto del gabinete, cualquiera que sea la fórmula ingeniosa y sofisticada que se escogite para redactar su 2.º artículo.

En vano se cansarán, pues, los que pretendan apoyarlo, porque es imposible que le presten armas para sostener su temerario empeño la razon, la equidad ni la justicia. Lo que éstas proclaman como necesario y conveniente es la derogacion efectiva y verdadera de la reforma de 1857, y el verdadero y efectivo restablecimiento de la Constitucion de 1845 en toda su pureza; porque dentro de ella cabe una transacion honrosa entre los dos grandes partidos constitucionales; porque dentro de su letra y de su espíritu cabe el desenvolvimiento del principio de libertad y de progreso que todos apetecemos, y con su fiel observancia y con las reformas que en las leyes orgánicas aconseja como necesarias la experiencia y demanda con energia el espíritu civilizador de nuestros tiempos, serán posibles la mayor prosperidad de

los pueblos y el engrandecimiento de la patria.

Esperamos que así lo reconocerá en tiempo oportuno el gabinete; esperamos que así lo reconocerá también en su alta ilustracion el Senado; y así como no han sido infructuosas las advertencias que hemos hecho, primero para que, contra lo que el gobierno pensaba, se disintiese en la alta Cámara ántes que en el Congreso el proyecto sobre derogacion de reforma, y despues para convencer de la inconveniencia é inadmisibilidad del segundo artículo de ese mismo proyecto, esperamos que lleguen nuestras advertencias de hoy á tiempo todavía de inclinar el ánimo del gobierno y de la comision en favor de nuestras doctrinas, inspiradas por un respeto profundo á la pureza de la Constitucion y de las instituciones que nos rigen, y por el amor que profesamos á la verdad, á la razon y á la justicia.

### LOS CONSEJOS... Y LOS APÓSTATAS.

Ciertos periódicos dedican sus artículos estos días casi exclusivamente á pedir á voz en grito que el gobierno se declare francamente representante de la union liberal; al mismo tiempo que suponen que el gobierno es efectivamente de union liberal, y bajo este supuesto los unos le dan consejos, y los otros truenan horriblemente contra los apóstatas, contra los caracteres envilecidos, echando de ménos la probidad de la consecuencia y el pudor de la honra política.

No lo decimos ni lo consignamos en prueba de reprobacion, ni aun de censura, sino en prueba de exactitud y de verdad. Nosotros creemos que los periódicos de un matiz ó de un partido están en su derecho y en su deber procurando arrancar á los gobiernos declaraciones en favor de sus ideas, procurando llevarlas por el camino por donde ellos van, procurando, en fin, rodearles de sus amigos y parciales, en lo cual nos diferenciamos bastante de los que hace pocos días clamaban en favor de los pobres padres de familias, y nos llamaban hambrientos, y ahora se muestran desechados porque el gobierno no va tan de prisa como ellos desean en punto de destituciones y nombramientos.

Peró hoy que reconocen los hechos. El mal de que se queja uno de nuestros colegas, y que pinta con vivísimos colores, es cierto. La indiferencia política, la inconsecuencia, el desprecio de la amistad en la desgracia, la adulacion con los poderosos y la ambicion desatinada en los que ménos merecimientos tienen, todo esto existe, todo esto es verdad, el mal ha tomado verdaderamente proporciones que estremecen; pero ¿quién le ha dado esas proporciones? Responda por nosotros la historia.

Hasta hace algunos años, si existía algun vicio era el contrario del que hoy lamentamos. En lugar de faltas de dignidad y de carácter, se ofrecían todos los días pruebas de susceptibilidad exagerada. La dignidad y la delicadeza de los empleados diputados y aun de los no diputados eran extremadas y proverbiales. Varias veces se han presentado dimisiones en masa, no ya de empleados políticos, no ya de los funcionarios del ministerio de la Gobernacion, sino del de Gracia y Justicia, y hasta de jueces y magistrados, y no tan sólo por causas políticas, sino por cuestiones administrativas. No tenemos necesidad de citar hechos y personas. Están en la memoria de todo el mundo.

Ahora nos quejamos todos de lo contrario, y lo pregonamos como un mal grave, peligroso, como una gran calamidad pública y privada. ¿Desde cuándo se ha infiltrado ese virus en nuestra sociedad? ¿Cómo ha de tener fuerza y voluntad para destruir el mal que le ha creado y fomentado? No os quejéis. No deis consejos tardíos. No arrojeis anatemas, que contra vosotros os quejáis, que contra vosotros maldecís.

Cinco años ha mandado la union liberal. En estos cinco años ¿qué ha hecho? Renovó toda la administracion pública; se han separado alcaldes y ayuntamientos; y lo mismo los altos como los más subalternos empleados, todo ha sido entregado á los secuaces de esa bandería. ¿Cuál era el único criterio para la concesion de los empleos? El *resellamiento* de los procedentes de los antiguos partidos, lo mismo progresistas que moderados; el abandono completo de los anteriores compromisos; el abandono de la antigua amistad; el olvido de pasados favores; la ingratitude, la inconsecuencia. A nadie se preguntaba de dónde

venía, á nadie se preguntaba quién era. Se les ponía delante de los ojos el empleo y el sello. En dejándose poner, todos eran admitidos, todos eran iguales. Así se han dado direcciones á unos por la gracia, á otros por la paciencia, y así han sido admitidos los mismos á quienes el día ántes se quería proscribir y fusilar. Citados uno sólo que habiendo querido ser empleado y habiéndose prestado á la operacion del *resello*, haya sido rechazado; citadlo como caso raro y como fenómeno para conocimiento de todos.

En cambio los funcionarios de capacidad y que han sabido conservar su dignidad, se han comido la dignidad con los codos, valiéndose de una expresion vulgar, y han sido hasta objeto de ludibrio, llamados *bobos*, y alegando por toda razon para proclamar á los jefes de la union liberal como los mejores hombres de Estado, la de que eran muy amigos de sus amigos.

Cayó el ministerio O'Donnell y le sucedió en el poder una de las más floridas ramas de la union liberal. Ascendió Concha en un ministerio presidido por un embajador de la union liberal. Toda la administracion continuó desempeñada y ejercida por los mismos empleados. Todos los amigos de O'Donnell se presentaron delante de los colegios electorales como ministeriales, aunque no todos fueron admitidos por el ministerio. Se reunieron las Cortes; se descubrió la *conspiracion latente*; se dió la batalla; se leyeron cartas de los unionistas; declararon estos la guerra más cruel y sangrienta al ministerio; y bien, ¿cuántas dimisiones hubo? apenas llegaron á una docena. No renunció un solo gobernador de provincia; á muchos hubo que significarles muy claramente que cumplieran con un deber de delicadeza, y no se dieron por entendidos; á otros fué preciso separarlos. Esto sucedió en el ministerio Miraflores, durante el cual el cuadro general de gobernadores y el personal de la administracion pertenecia en cuerpo y alma á la union liberal.

Llegó al poder el ministerio Arrazola: tuvo el valor de decir desde el primer día: «yo soy moderado; yo soy diverso de lo que aquí ha imperado y gobernado; yo tengo otras ideas, otro sistema; yo defiendo y pertenezco á lo que aquí ha sido censurado y proscrito en los últimos años.» ¿Y qué sucedió? Que sólo dos gobernadores de provincia hicieron dimision: que en el ministerio de la Gobernacion, el ministerio esencialmente político, sólo se verificó la naturalísima variacion del subsecretario. Toda la subsecretaría nombrada por el Sr. Posada Herrera se declaró ministerial del Sr. Benavides. Ni un escribiente fué relevado: nadie hizo dimision. Muchos gobernadores vinieron á escape de las provincias á ofrecerse y llamarse *leales amigos* de Benavides y Belda: algunos ofrecieron que si habia nuevas elecciones apoyarían á los mismos candidatos á quienes acababan de combatir. El Sr. Benavides llegó á separar cuatro gobernadores; y cuando publicó la *Gaceta* estas destituciones, daba compasion oír los lamentos de los actuales regeneradores.

Esta es la historia. La administracion pública en general pertenece á la union liberal. Ellos se llaman *tolerantes y conciliadores*, y sin embargo, la quieren toda; quieren todos los puestos, sin exceptuar uno.

Y la prueba de que eso se quiere es concluyente. ¿De dónde nace la indignacion, de dónde esos arranques en favor de la consecuencia, de la lealtad, de la decencia? ¿De qué causas? ¿De qué escándalos? Todos los casos pueden concretarse á tres principalmente. Todo proviene de que ni hacen dimision ni son separados los Sres. Gutierrez de la Vega, Marfori y Barzanallana; pero el gobierno ha dado á entender que no quiere separarles, y ellos, los interesados, ven que el gobierno no quiere declararse de union liberal, y además ven de presidente al Sr. Mon, que siempre ha sido moderado y hasta retrógrado dentro del partido moderado, ¿por qué han de dimitir?

Peró figurémosnos que os dan gusto, que esos celosos funcionarios dimiten, ó son separados. ¿Qué habria adelantado, qué habria conseguido el ministerio? La cuestion no es esta. La cuestion grave que tiene delante de sí el ministerio Mon, es que necesita doscientas plazas de cincuenta mil reales, porque ya todo el mundo se cree con derecho á ser director, á ser consejero, á ser embajador.

La cuestion, pues, se resuelve fácilmente. Ahí está la comision de presupuestos. Créense doscientos destinos, dóteseles bien: repártanles en el caballo, asustado por la oscuridad que hace tomar á los arbustos formas fantásticas, irritado por la resistencia de la mano experta que le retenia, se encabritaba de cuando en cuando ó daba una huída de costado á la simple vista de una hoja que el viento hacia revolotear entre sus piés. Esta lucha y este movimiento que ponian en calor la sangre viva de la joven amazona, la divertian en lugar de asustarla. Su padre, que sabia su destreza en el manejo del caballo, la dejaba correr sin cuidado.

Berta iba á pasar por delante del grupo de los nogales, cuando su caballo pegó una huída tan prodigiosa, que fué manester todo el aplomo y serenidad de la amazona para no verse lanzada de la silla. Con mano vigorosa contuvo el animal que queria precipitarse hacia un costado, le obligó á permanecer firme en el mismo sitio y miró hacia los árboles.

En el límite de la sombra espesa que proyectaban los árboles sobre la llanura, habia un hombre de pié, con las dos manos apoyadas sobre el cañon de su escopeta.

Berta le conoció al momento, y toda se estremeció.

Era Juan. El gran perro rojo, echado á sus piés, daba ligeros ladridos, con el hocico metido entre las patas.

Berta acercó su caballo al sitio donde estaba el cazador, y le dijo con voz algo trémula:

—¿Qué haceis aquí á estas horas?

—Os estaba esperando, para veros pasar acompañada de M. de Puizer.

Berta fijó la vista en el cazador, que habia dado dos ó tres pasos fuera de la sombra que casi le ocultaba: su cara tenia la palidez de un difunto.

## FOLLETIN.

### ROCA BLANCA.

II.

(Continuacion.)

M. de Fontaine, que acababa de anunciar á su colono de un modo tan brusco el casamiento de Berta, era un hombre robusto, de estatura algo más que mediana, y cuyo ancho pecho y complexion sanguinea anunciaban una naturaleza sana y vigorosa. Desde que nació, no habia salido casi nunca de Roca Blanca, excepto durante tres ó cuatro años, en los cuales sirvió en el ejército en tiempo del imperio. Un balazo que recibió en el sitio de Dantziok, y cuya curacion fué larga y difícil, le obligó á volver á su casa solar. En ella vió pasar como una tormenta de verano los azarosos cien días del regreso de Napoleón de la isla de Elba: se negó posteriormente á entrar en la guardia real con el grado de capitán, con cuyo motivo pasó á Paris para ofrecer sus respetos á Luis XVIII, y fundar su negativa de servir en su guardia en el mal estado de su herida aún no completamente cerrada.

Hecho esto, regresó á su querido rincón de la Turena, en el cual recibió al poco tiempo un despacho del ministro de lo Interior, anunciándole que S. M. le habia nombrado alcalde (*maire*) de Amboise. Luis XVIII se yongaba de este modo del desaire que le habia hecho M. de Fontaine, bajo la apariencia de una distincion, bien enterado de los disgustos y sinsabores que acompañan el desempeño de un destino municipal.

bia apoderado de su ánimo. Y comprendiendo toda la extension de sus deberes, concentró en sus tres hijos todo el cariño que habia profesado á su virtuosa consorte, y al verlos crecer y desarrollarse comprendió que la muerte le habia dejado todavía una parte de felicidad, como el labrador que siembra un campo ántes de marcharse á otro país.

De los tres hijos que dejó madama de Fontaine, no quedaba más que Berta en la época en que empieza nuestra historia: los dos muchachos habian muerto; el uno de enfermedad á los quince años, y el otro en una accion de su primera campaña de Africa. Despues de estas dos nuevas y dolorosas pérdidas, M. de Fontaine habia concentrado naturalmente todos sus afectos en su única hija, semejante al avaro que convierte su oro en diamantes para que su tesoro ocupe ménos lugar y pueda guardarlo con más seguridad.

Cuando murió madama de Fontaine, Berta, que era la más pequeña de los hijos, tenia poco más de siete años y se parecia mucho á ella; sólo que su fisonomía revelaba un carácter algo más firme y resuelto que el de su bondadosa madre. Berta era la alegría y el orgullo de su padre. Al dársela á M. de Puizer, creia darle el tesoro más precioso que poseia, una joya que todos los reyes de la tierra no hubieran podido pagarle. Pero el amor que su futuro hijo político demostraba profesar á Berta, parecia merecer hasta cierto punto se le confiase la guarda de tan precioso tesoro.

M. de Puizer era un hidalgo del país, cuyos bienes de fortuna distaban mucho de igualar á los de su futura esposa, única heredera de una tía que poseia una hacienda en el departamento de Loiret, que valia medio millon de francos; lo cual, unido al castillo de Roca Blanca y sus dependencias, y á

una casa que poseia su madre en la ciudad de Blois, constituia para Berta un dote que pasaba de un millon de francos. Pero al escoger por yerno á M. de Puizer, más habia atendido M. de Fontaine á la respetabilidad de su carácter que á sus riquezas.

Cárlos de Puizer, cuyo amor habia sido aceptado por Berta, tenia diez años más que ésta. Era un jóven alto, rubio, sumamente elegante, de maneras muy finas, valiente hasta la temeridad; en una palabra, el tipo más completo de lo que se llamaba antiguamente un caballero, y que hoy, cuando por casualidad se encuentra uno, no se sabe cómo llamarle, pues las costumbres del día han desvirtuado completamente aquel dictado.

Tal vez la inteligencia de M. de Puizer no estaba á la altura de su corazón, lo cual, bajo cierto punto de vista, le hacia inferior á la señorita de Fontaine. Quizá podia también tachársele un poco de altivez y cierto desden que chocaba con la sencillez de las costumbres del campo, faltas sobre las cuales no cesaba Berta de predicarle.

Cuando la pequeña cabalgata salió de la granja para regresar á Roca Blanca, las estrellas brillaban en el firmamento. El padre y el futuro yerno iban en conversacion: sus caballos, algo fatigados de la caceria de aquel día, marchaban al paso; pero el de Berta, que estaba descansado y listo, relinchaba, piafaba y daba botes de impaciencia. La amazona le adujo un poco la rienda y el animal partió al galope.

III.

El galope del caballo al cual Berta se abandonaba, la condujo hacia un grupo de nogales que cubrian con su negra sombra el centro de la llanura.



tre los íntimos, y así habrá paz. Nosotros, y acaso el país, lo daríamos todo por bien empleado con tal de que todos los hombres de talento en vez de dedicarlo a disputar un puesto en la administración, lo dedicaran a ilustrar las discusiones, a levantar el espíritu público, a engrandecer en todos los terrenos esta noble patria, tan digna de mejor suerte.

La situación política es difícil, no hay que hacerse ilusiones. Rogamos al gobierno que medite seriamente en ella y procure acabar con esta confusión en que todos estamos envueltos.

¿Quiénes son hoy los amigos del ministerio? ¿Dónde está el partido político destinado a formar la mayoría parlamentaria con cuyo apoyo haya de gobernar el gabinete?

- Al lado de éste vemos los siguientes grupos:
- La fracción Mon.
- La fracción O'Donnell.
- La fracción Ríos Rosas.
- La fracción moderada de *El Contemporáneo*.

Al lado del ministerio vemos también a casi todo el partido moderado, además de la fracción de *El Contemporáneo*. Es un partido de gobierno que naturalmente se abstiene de hacer oposición cuando no imperan en el poder doctrinas inconciliables con las suyas propias.

Queremos suponer que todas esas fracciones y todos esos grupos aceptan por el momento la política liberal y conservadora del gabinete; política de tal modo acomodaticia, que bien pueden adherirse a ella los moderados lo mismo que la unión liberal, sin ponerse en contradicción con sus respectivas doctrinas; política, pues, que cada cual interpreta en diferente sentido, hasta el punto de proclamarla como suya, hombres que durante cinco años han estado sosteniendo una lucha empeñadísima en nombre de ideas abiertamente contrarias.

En el ancho círculo que describe la política liberal y conservadora, cabe el vicarismo, que todos saben cómo ha gobernado desde 1858 hasta 1863; cabe la antigua disidencia, que tanto contribuyó a derrocar el poder al vicarismo; cabe los hombres de *El Contemporáneo*, que ocupaban el puesto más avanzado en la oposición contra aquel orden de cosas; cabe, en fin, los moderados todos, que a título de tales, somos y hemos sido siempre conservadores y liberales.

Y no es lo peor que a todos les parezca aceptable la política del gabinete; lo peor es que ni los vicaristas, ni los disidentes, ni los amigos de *El Contemporáneo*, ni los moderados, en fin, dejan de ser hoy lo que eran ayer, ni reniegan, por tanto, de sus antecedentes, ni creen haberse equivocado en la conducta que siguieron peleando unos contra otros en el poder ó en la oposición.

Ahora bien; suponiendo, volvemos a decir, que todas esas fracciones se mantienen al lado del gobierno, ¿qué sucederá? Sucederá que el gobierno tendrá que apoyarse en todas ellas; que no podrá reír con ninguna, y que llegado el caso, que no ha de tardar mucho, en que haya necesidad de disolver el Congreso, la situación será exactamente igual a la en que se encontraba el ministerio Miraflores cuando convocó el año anterior los colegios electorales.

Y se han meditado bien las consecuencias de una segunda lucha electoral emprendida bajo semejantes auspicios? No sería muy probable, no sería casi seguro que las elecciones produjesen un Congreso tal como el que hoy existe, un Congreso fraccionado en grupos pequeños, ninguno de los cuales puede gobernar por sí solo, pues los que fuera del gobierno quedan, forman al punto una coalición que tiene mayoría contra todo ministerio, sea éste el que fuere?

Magnífica perspectiva se nos presentaría si hubiésemos de recorrer otra vez el camino que nos ha conducido a ésta situación; si volviera a darse el ejemplo de qué hombres y fracciones que se han hostilizado y continúan hostilizándose desde opuestos campos, aparecen como amigos de un determinado ministerio, y en tal concepto, esto es, con el carácter de ministeriales, solicitasen nuevamente los votos del cuerpo electoral!

Así como este Congreso ha nacido condenado a vivir poco, a vivir mal, a vivir muriendo, el que viene después nacerá lo mismo, con iguales condiciones, en idénticas circunstancias, tan fraccionado, tan impotente para todo como el actual, y de crisis en crisis, de disolución en disolución, el sistema constitucional iría bien pronto a caer en un inmenso descrédito.

No, así no se puede gobernar: de esta manera no hay gobierno posible. Es preciso, es urgente que el ministerio defina bien su posición: que no se empeñe en ser amigo de todo el mundo, sino que, aceptando a los partidos, ó mejor dicho, a las fracciones políticas, a las fracciones conservadoras, tales como ellas son y no como debieran ser, opte por lo que más se acomode a su sistema, a sus miras, a sus aspiraciones; y forme así la base de una mayoría fuerte, homogénea, compacta, que no ofrezca, como estas mayorías movilizadas y falsas, la imagen de la confusión y del caos.

No decimos esto como hombres de partido, porque no pedimos el poder para esta ó la otra fracción, para esta ó la otra bandería. Lo que antes que todo queremos es que haya gobierno, propiamente dicho; gobierno constitucional y parlamentario; gobierno con mayoría propia, no con mayoría prestada; gobierno a quien todo el mundo conozca por su verdadero nombre, como conocía todo el mundo al ministerio Arrazola por su nombre de *moderado histórico*; gobierno, en fin, que tenga, si se quiere, menos amigos, pero que no cuente como tales a los que en el fondo de su corazón son, y no podrán menos de ser en público, más pronto ó más tarde, verdaderos adversarios.

(El Comercio.)

**SANTO DOMINGO.**

En otro lugar publicamos los despachos telegráficos que ayer insertó la *Gaceta*, según los cuales algunas poblaciones de Santo Domingo, que estaban en poder de los insurrectos, habían sido recobradas por las valientes tropas españolas.

Nos halagan estas noticias, por más que no hallemos en ellas nada que marque un triunfo decisivo y precursor de la pacificación completa de la isla.

Como siempre, se ha patentizado que la guerra que hacen los rebeldes dominicanos es una guerra de sombras, pues las partes dicen que los mismos huyeron precipitadamente, escondiéndose en la espesura de los bosques, de tal manera, que dejaron en poder de nuestros soldados algunos pertrechos, cajas de guerra y un cañón con su cureña y tiro de bueyes.

Y como siempre, han señalado los insurrectos su odio a la dominación española con el acto vandálico de haber incendiado otra población, la de Barahona.

Si todos estos hechos de armas condujeran a

dominar la rebelión antes de que se exacerbaren allí las enfermedades endémicas, con motivo de comenzar muy en breve la estación de los calores, nos felicitaríamos mucho más de lo que nos felicitamos cada vez que recibimos nuevos anuncios de victorias sobre los insurrectos; pero como vemos por desgracia que sus fuerzas no sufren un rudo golpe, porque la guerra que hacen es de emboscadas, decimos nuestro ánimo al considerar que los actos heroicos del ejército español que allí opera vienen a ser casi estériles en resultados.

De todos modos, debemos asociarnos a la satisfacción que los buenos patriotas sienten cuando la victoria corona el éxito de nuestras armas, porque así podemos presumir con fundamento que aun cuando no se halle tan próximo cual deseáramos el término de aquella desastrosa guerra, los insurrectos acabarán de convencerse de que el día en que se resuelvan a presentarse frente a frente ante los soldados españoles recibirán un tremendo castigo.

Y por fin, todo lo que se obtiene ventajas sobre los dominicanos rebeldes, conducirá a que llegue el ansiado momento de que sea permitido pensar seriamente en lo que más convenga a España, que, según nosotros y muchos otros colegas, como *El Clamor*, *La España*, *La Iberia*, *Las Novedades*, será abandonar aquel ingrato país, foco perenne de conspiraciones, mal ejemplo para las otras dos Antillas, elemento de perturbación que podrá llevar a ellas su destructor influjo, y ocasión permanente para que la metrópoli se desangre y consuma allí inútilmente sus tesoros.

Por primera vez, que recordemos, ha sido necesario acudir en la isla de Cuba al ruinoso extremo de crear un papel moneda con curso forzoso, hipotecando recursos futuros, cuales son los que producirá la enajenación de los solares sobre que se hallan edificadas las murallas de la Habana; y esta operación de crédito, importante muchos millones de duros, apenas bastará a hacer frente a las continuas exigencias del servicio extraordinario a que dá lugar el sostenimiento de la guerra dominicana.

Los asignados que con tal objeto se pondrán en circulación, acabarán de empobrecer las cajas de Cuba; no consentirán que se enjague el déficit en que de algunos años a esta parte se presentan aquellos presupuestos; el comercio sufrirá los consiguientes quebrantos; el dano experimentado con motivo del agio nacido del furor bursátil desarrollado allí en 1856 y 1857 tomará mayores proporciones, y los fieles cubanos verán con dolor que todos estos males reconocen por causa el afán de nuestros gobiernos de retener contra su voluntad la posesión de un pueblo que nos detesta y que no merece nos sacrificemos ni imponamos por él sacrificios tan enormes como los que pesan sobre Cuba y Puerto-Rico, cuyo espíritu público se amortiguará ante tan tristes hechos.

Y luego la cuestión de razas, la cuestión de esclavitud, que es necesario no agitar, forzadamente se colocará sobre el tapete, si continúa el estado de cosas que lamentamos, y cuyo término sólo puede hallarse, lo repetimos, en el abandono de Santo Domingo, pero conservando a Samaná y algún otro punto, como medio de obligar a aquel país a que nos indemnicen en adelante de los desembolsos que su reincorporación y los sucesos posteriores nos han irrogado.

Si hasta ahora España ha mirado la cuestión de Santo Domingo dejándose llevar del sentimiento, es preciso y urge que la razón fría y severa ocupe el puesto que en asuntos de Estado debe siempre predominar por completo.

Anteayer a las dos de la tarde S. M. la Reina se dignó recibir a la comisión del Senado encargada de felicitarla con el plausible motivo del natalicio de S. A. R. la Serma. señora infanta doña María Eulalia Francisca de Asís.

El Presidente del Senado dirigió a S. M. el discurso que sigue:

«Señora: El Senado tiene hoy la más grata complacencia al felicitar a V. M. y a su augusta esposa por el feliz natalicio de S. A. R. la Serma. señora infanta doña María Eulalia Francisca de Asís.

La nación, Señora, que contempla en el afianzamiento de la dinastía de V. M. la consolidación de las instituciones que han desarrollado su bienestar moral y material; que se siente también poseída de jubilo por tan fausto suceso, y pide al cielo que derrame sus bendiciones sobre V. M. y sobre su real familia.

Los mismos son, Señora, los deseos del Senado, y lleno de confianza pide también al Todopoderoso que prolongue por venturosos años la importante vida de V. M., para que en unión de su augusta esposa pueda seguir consagrando a la educación de los regios vástagos destinados por la Providencia y por el amor de sus pueblos a continuar las gloriosas tradiciones del reinado de V. M.

Dignese V. M. acoger con su natural benevolencia los sentimientos de respetuosa adhesión que animan al alto Cuerpo que tenemos la honra de representar en esta solemne ocasión.»

S. M. la Reina se dignó contestar:

«Agradezco mucho al Senado la felicitación que me dirige con motivo del feliz natalicio de mi querida hija la Infanta doña María Eulalia Francisca de Asís. Sé bien que este alto Cuerpo, donde se hallan reunidas tantas eminencias religiosas, políticas y sociales de la nación, está agrupado indisolublemente en derredor de mi trono, de mi esposo el Rey y de mi descendencia, y que toma siempre una parte muy principal en los sucesos prósperos de mi familia. Yo también espero que la divina Providencia, protegiendo a ésta, y augurando su bienestar y su prosperidad, que no son menos los votos de mi corazón. Cuento para llegar a ese fin con la cooperación del Senado, como este debe contar firme y seguramente con la mía.»

A las dos y media la comisión del Congreso de diputados presentó con igual motivo su felicitación a la Reina.

El Presidente del Congreso dirigió a S. M. las siguientes palabras:

«Señora: El Congreso de los diputados, órgano y partícipe de los sentimientos de la nación, se congratula con V. M. y con ella por el feliz natalicio de S. A. R. la Serma. señora infanta doña María Eulalia Francisca de Asís, nuestro vástago que el cielo nos ha enviado, otorgando a V. M. una prenda más de la sucesión de la corona en vuestra augusta prole y de la consolidación y perpetuidad de vuestra excelentísima dinastía.

Plegue a Dios, Señora, que este fausto suceso, motivo de fervido entusiasmo para los fieles súbditos de V. M. y de tanta alegría para el amoroso corazón de la madre y de la Reina, sea el presagio y augurio de otros no menos prósperos y bonancibles para la nación y para el trono, en medio de la vasta fluctuación de principios, de pasiones y de intereses que hoy trabaja y conmueve al mundo civilizado.»

S. M. tuvo a bien responder en estos términos:

«Señores diputados: Tengo la mayor complacencia cuando veo al Congreso de los diputados, órgano de los sentimientos de la nación, acercarse a mi trono y felicitar por sucesos prósperos una dinastía tan unida indisolublemente a ella, a su dignidad y a su ventura. Recibo, pues, con jubilo las expresiones que me dirigís por el feliz natalicio de mi querida hija la infanta doña María Eulalia Francisca de Asís, que la Providencia se ha servido concedernos, y os doy gracias con todo mi corazón como madre y como Reina.

«Quiere Dios, un afecto, que este suceso sea feliz presagio de otros igualmente prósperos para España. Esperemos en su bondad, y tengamos confianza de que podremos contribuir al glorioso porvenir de este pueblo tan noble y tan digno, al cual tanta ventura desuso.»

Ayer se reunió, bajo la presidencia del señor Moyano, la comisión que entiende en el proyecto de ley de las deudas amortizables, resolviendo oír al ministro de Hacienda.

A propósito de esta cuestión, que bien resuelta, tanta influencia está llamada a ejercer en favor de nuestro crédito nacional, así en España como en el extranjero, dice *El Siglo Industrial* en su número de ayer lo que sigue:

«El Congreso en su sesión del martes tomó en consideración la proposición de ley presentada por el Sr. Balmaseda, para aumentar considerablemente la cantidad asignada en nuestros presupuestos a la extinción de las deudas amortizables. Este acuerdo de la Cámara popular, aunque no signifique la aceptación incondicional y absoluta del pensamiento del Sr. Balmaseda, tiene una importancia extraordinaria que no necesitamos demostrar a nuestros lectores, después de haber nos ocupado varias veces de aquel arreglo, y estando como está hoy ilustrado y unánime la opinión en asunto tan interesante a nuestro crédito.

Las palabras pronunciadas por el Sr. Salaverria y por el autor de la proposición, ni aparecen ni se extrañan en los periódicos diarios, ni podía siquiera sospecharse su espíritu con lo que dijeron la mayor parte de nuestros colegas. El *Diario de Sesiones* nos descubre que el Sr. Salaverria reconoció, como esperábamos, que para la apertura de las Bolsas extranjeras ha de tener un arreglo de las deudas amortizables, todavía más ventajoso que el propuesto por dicho ministro en 1862, y que sin comprometerse a adoptar todas las apreciaciones y resoluciones indicadas por el Sr. Balmaseda, convino en que es urgente hacer justicia a los tenedores de aquella deuda.

La comisión nombrada posteriormente por el Congreso y compuesta de personas respetables y entendidas de todos los partidos políticos, es la mejor prueba de que el asunto que nos ocupa quedará estudiado y resuelto muy en breve, y que no se irrogará a las empresas de ferro-carriles y a todas las que buscan auxilio en los capitales extranjeros el perjuicio de que termine la presente legislatura sin que se abra la Bolsa de París a los nuevos valores.

De la comisión nombrada por el Congreso, y que según creemos emitirá próximamente su dictamen, forman parte los Sres. Bertrán de Lis, Miranda, Balmaseda, Moyano, Barzanallana y otros, personas todas que han estudiado el asunto anteriormente y que pueden formular desde luego una opinión fundada é ilustradísima.»

Parece, según *El Eco del Ejército*, que el gobierno espera noticias más precisas acerca del estado de la insurrección de Santo Domingo, con objeto de dictar las medidas energéticas que lo avanzan y peligrosos de la estación reclama, para que aquella sea dominada y sofocada instantáneamente.

En este sentido, cree el citado periódico que no sería improbable que para precipitar la solución de la guerra, se trasladase rápidamente a Santo Domingo la parte disponible del primer ejército, al mando del general *marqués del Duero*, después de dejar cubiertas las guarniciones de los distritos que ocupa con la fuerza más indispensable.

Nuestro colega calcula que podrían marchar desde luego sobre 14 ó 16 batallones; cuya reserva, compuesta de su tercera parte, solo en caso necesario, pasaría de Canarias y Puerto-Rico.

De un sensato artículo de *El Clamor Público* tomamos los siguientes párrafos:

«Es una injusticia y una falta absoluta de criterio, llamar inconsecuencia las modificaciones más ó menos radicales que en la aplicación práctica de los principios aconsejan a los hombres de buena fe la situación accidental de su patria, la faz de los negocios públicos y las demostraciones de la opinión nacional. Cada época tiene sus necesidades; cada gran suceso que ocurre en el mundo trae consigo sus naturales exigencias. El talento del hombre de Estado consiste en anticiparse a satisfacer las primeras y en no dejarse dominar por las segundas.

La gran mayoría de la nación y todos los hombres de arraigo, sensatez y patriotismo, desean reformas en sentido liberal, actos de justicia y medidas de reparación; pero aspiran a conseguir estas y otras conquistas no menos útiles, por las vías legales; por el convencimiento y la persuasión; por medio de la imprenta, la cátedra y la tribuna; por aquella influencia moral, en fin, que corona siempre los nobles y generosos esfuerzos del patriotismo y de la perseverancia. Se sienta, a no dudarlo, la imperiosa, la apremiante necesidad de poner término al monopolio que reina y a los abusos que presenciamos. La reacción asusta tanto como la revolución; a todos los sinceros partidarios de la monarquía constitucional.»

En *La Política* leemos lo siguiente:

«Hoy se han hecho circular en el salón de conferencias del Congreso rumores de disensión entre los ministros, con motivo de determinadas cuestiones políticas y personales.

Estos rumores carecen de todo fundamento. El ministerio se halla unido y resuelto a seguir una política muy liberal y muy conciliadora.»

Mucho nos alegramos de que el ministerio se halle animado de tan buenos deseos; pero si el gobierno piensa ser liberal y conciliador, mal se han de ver los que quieren llevarle por la senda del exclusivismo y de la intolerancia: mal se han de ver los que quieren privarle de amigos y buenos servidores en vez de aumentar el círculo de los parciales por medio de la concordia. El ministerio matará entonces la bandera de los odios. ¡Gran empresa! Nosotros no le hemos de poner obstáculos.

Anteanoche llegó a esta corte un socio de la casa de Goyeneche, de Londres. Tenemos motivos para creer que el objeto de su viaje es arreglar una gran operación de crédito. Anoche debió ver al señor ministro de Hacienda.

Hoy debe celebrar sesión el Congreso, y en ella se leerán los dictámenes de las comisiones encargadas de examinar los proyectos de ley sobre alcaldes-corregidores y sanción penal por abusos electorales.

Hemos oído decir que el besamanos celebrado en palacio el domingo estuvo muy concurrido.

Segun leemos en varios periódicos, la república de Venezuela se dispone a enviar, ó ha enviado a España, un representante suyo, con objeto de pedir que abandonemos la posesión de Santo Domingo.

Los diarios extranjeros anuncian que en las Cámaras del Brasil se ha formulado una proposición que tiende a extinguir lenta y gradualmente la esclavitud, que ya sólo existe en aquel país y en Cuba y en Puerto-Rico, aunque en esta última isla puede decirse ya desapareciendo, pues no hay más que 37,000 individuos de tal condición.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el

siguiente parte telegráfico con noticias de Santo Domingo:

«*Cádiz* 10 de Marzo.—El gobernador a los señores ministros de Ultramar y Gobernación: «El vapor *Paris* traía fechas 23 Habana, sin novedad.—Santo Domingo 12.—Nuevos triunfos: Nieva, Rincon y Barahona habían caído en poder de nuestras tropas mandadas por Gándara y Puello, que con extraordinario arrojo vencieron todos los obstáculos naturales del terreno y los aglomerados en los pasos más difíciles por los enemigos. Estos fueron huyendo y dispersándose sucesivamente por los bosques, dejando en sus posiciones pertrechos, cajas de guerra y un cañón de a seis y media ingleses su cureña y tiro de bueyes. En Barahona, que iba a ser abandonada, dejó también un cañón de hierro de a 24 y otro de a 8. Los buques de la escuadra, *Isabel la Católica* y *León*, contribuyeron eficazmente a la toma de dicho punto, en el que se recuperó una goleta perteneciente a Ricart hermano, del comercio. El territorio de Azúa puede considerarse pacificado; vuelven a sus hogares muchas familias que los abandonaron al acercarse los facciosos.»

El capitán general de Cuba participa además, con fecha 22 de Febrero, que en la isla de Santo Domingo el general Gándara había ocupado a Neiva y Barahona, arrojando de estos puntos a los insurrectos, que sufrieron, entre otras pérdidas, la de tres piezas de artillería.

En *El Pueblo* de anoche leemos la siguiente carta, en su cabeza, en donde se publican y se condenan hechos verdaderamente dignos de reproche.

«Llamamos la atención del gobierno y de nuestros lectores sobre la siguiente carta que acabamos de recibir de uno de nuestros corresponsales de Valencia. Los periódicos ministeriales, que tanto hablan de la corrupción de las costumbres políticas y de la necesidad de descartar de todos los partidos a los camaleones y a los apostatas, pueden aconsejar a los ministros que obran con más prudencia y sobre todo con más justicia; porque los ministros son los que favorecen el descrédito político; por intereses del momento, alimentando de toda excepción en esta cuestión, porque no tenemos en ello más interés que el de la verdad y el de la justicia.

Palencia 12 de Marzo de 1864.—Ya le dije a V. en una de mis anteriores, que los diputados a Cortes de esta provincia, que todos son hombres de Concha, aunque el Sr. Bedoya se entregó últimamente a la unión liberal, estos benditos diputados fueron a ofrecerse poco menos que de rodillas al señor Benavides, diciendo que votarian con él lo que quisiera, siempre que les diera los destinos que pretendían para sus ahijados. Lo mismo han hecho con el Sr. Cánovas, y lo mismo harían con Espartero si fuera poder; y entonces dirían y con razón que sus amigos y parientes fueron los que dominaron aquí en el bienio, siendo alcaldes, recibiendo cruces y mandando la milicia nacional. Esto es lo que se llama entenderlo y tener consecuencia y patriotismo.

El ministerio del Sr. Arzola no se separó en esta provincia ni un solo empleado, y en rigor de verdad que los empleados que aquí perturban a la provincia son los que hay naturales de ella, lo cual parece inconcebible, aunque es cierto.

La diputación provincial se constituyó eliminando a dos de sus individuos, cuyas actas han sido después aprobadas por el Consejo de Estado. Una de estas actas fué aprobada por real orden el 27 de Febrero, y todavía no se le ha concedido al interesado la resolución, lo cual es caso de responsabilidad y puede ser caso de acusación contra el gobernador.

La diputación así merendada y constituida pro puso una terna para que el gobierno eligiera secretario; no tuvieron en esta terna parte ni las influencias demagógicas, ni las influencias que aquí se llaman polacas. El Sr. Benavides, después de prolijos informes, escogió indudablemente el mejor, aunque todos tres enemigos nuestros.

Pues bien: a los ocho días de nombrar el secretario propuesto por los elementos de esta situación, ha sido separado por el Sr. Cánovas, mandando que la diputación proceda a presentar nueva terna. ¡No es esto una burla y un escándalo! Nombró el gobierno a quien le dá la gana, y no fastidió a las diputaciones provinciales. Que se nombre de una vez al botarate que aquí dicen es apoyado por los diputados, y todo quedará arreglado.

Conste, pues, que nuestros diputados votaron con Miraflores; votaron con Arrazola y votaron con Mui. ¡Vaya unos moicots aprovechados! Que ellos lo hagan, digno de condenación es; pero que haya ministros que hagan caso de ellos, es digno de mayor censura.»

**REVISTA DE LA PRENSA.**  
*El Clamor* de anteayer, examinando el proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias, dice con mucha razón que mientras no se destina completamente la política de la administración y no se dé una buena ley de empleados, se habrá conseguido poco en el camino de tan apetecida reforma, que de día en día es más necesaria, si ha de recobrar el Parlamento su perdido prestigio.

Mientras el favoritismo sea la única norma a que se ajusten los ministerios para proveer los destinos públicos; mientras no se establezca un orden riguroso de ascensos; mientras no se determine de un modo claro y perceptible qué destinos son puramente administrativos y cuáles esencialmente políticos y de confianza personal, el mal seguirá tomando proporciones; la política perturbará a la administración; ésta, en vez de ser paternal y benéfica, será empírica y no obrará en virtud de tradiciones nacidas del conocimiento práctico de los asuntos; la centralización ahogará cada vez con mayor fuerza todos los elementos que deben acompañar a la acción privada y la libertad se verá restringida con nuevas trabas, viniendo, en último resultado, a pervertirse el abuso, por desgracia inverteado, de que los funcionarios públicos sean un verdadero agente electoral tanto más peligroso, cuanto que tiene en su mano mil medios de corromper la pureza del sufragio y de cohibir la voluntad de los electores.

Una buena ley de empleados como complemento, ó mejor dicho, como base de la de incompatibilidades parlamentarias, recurrirá al mal que se siente, que todos reconocen, estando también todos conformes en que urge ponerlo pronto, enérgico y eficaz remedio.

*La España* del domingo, ocupándose en el examen de esta importante cuestión, a propósito de la actitud de varios periódicos que vienen pidiendo poco menos que una remoción en masa de aquellos empleados que no creen dichos colegas completamente identificados con la actual situación, expone muy atendibles consideraciones, entre las cuales merecen ser conocidas de nuestros lectores las que siguen:

«En 1854 hubo una destitución casi general, pero la prensa no descendió hasta señalar nuevas víctimas, ni estampar nombres en sus columnas, para que desde ellas fuesen trasladadas a la *Gaceta*; se contentaba con tomarlos de ésta y no se atrevía a elogiar aquellas destituciones y menos a proponer otras nuevas.

Hoy la iniciativa está en ciertos periódicos: no hay día en que no se pidan cambios determinados en el personal y se deje de amenazar al gobierno si no los efectúa; diríase que el ministerio no es para ciertos hombres, sino mero ejecutor de sus designios, y que algunos periódicos han llegado a crear que no debe haber otra cosa más que complacerlos en cuanto le pidan para sí ó para sus amigos. Los que así piensan y triste papel le quieren hacer representar, se llaman: en su embargo, ministeriales. Ese espectáculo es desconcertante para los que algo estimen la dignidad de la prensa y el prestigio de las instituciones representativas: la primera

falta abiertamente a su misión; las segundas se rebajan al nivel del interés individual, se identifican con él y pierden el augusto carácter que debentener a los ojos de todos. Si no hay día en que haya personas; si no ha de haber bien público en la comodidad particular de algunas docenas de hombres, la política será un banquete y la nación la moderna Sicilia de los nuevos romanos que la habían convertido en su rico granero y centro de su abastecimiento.

Siguientemente así, todo gobierno es imposible, imposible toda administración, imposible todo sistema, imposibles las instituciones, imposible todo. Y es preciso que haya administración, si se quiere que haya nación y sea algo; es preciso que se imite en esto a las demás naciones, si se quiere que se figuren entre ellas la española; es preciso que haya aquí una base para todo gobierno, si no se quiere que todos sean débiles y no tengan tiempo más que para pensar en destituir y reponer. Hay en buena hora un determinado número de empleados de carácter político, porque siempre han de ser aquellos para cuyo desempeño necesitan los ministros personas de toda su confianza política; pero sepárese una vez para siempre la administración de las turbulencias y vicisitudes de la vida pública, de esa manera de establecerse con condiciones artificiosas para el país, y de esa manera fuerte, activa, inteligente y tradicional; única manera también de que los gobiernos puedan desde el primer día administrar é imprimir a todo impulso y progreso, y no ser arrastrados por esas corrientes devastadoras de reacción, establecidas por los avares de destinos y por los enconados contra determinadas individualidades.

¿Dónde tienen Francia é Inglaterra el secreto de su poder, el origen de su fuerza en la perspectiva de su administración, inconvertible a pesar de todas las oscilaciones políticas, y extraña a las variaciones de los gobiernos. Allí el funcionario público lo es por su aptitud, por su laboriosidad, por su honradez, y sólo haciéndose con su conducta digno de la confianza que en él se ha depositado, es como deja de serlo, para no ser rehabilitado ó repuesto por ningún gobierno. En un país bien gobernado, el empleado público no debe salir de su destino, en la esfera que le corresponda, sino por la pobreza ó para el presidio. En aquellas naciones en que el funcionario se acuerda de poder ser separado sino por sus faltas, ni hay ministro a quien pase por la imaginación la idea de hacer los destinos de la granjería de los odiosos ni el cabo de los codiciosos, ni tampoco un elemento para sostenerse en el poder por el apoyo de los agraciados. Sobre todo, no hay en aquellas naciones un solo periódico que haga la más leve indicación respecto a destituciones, palabra desconocida en el sentido en que aquí se emplea, en los pueblos donde impera el sentimiento de un bien entendido patriotismo.

En España no sucede lo mismo: se quiere que esta sea una casa gobernada cada quince días por nuevos mayordomos, y que se renueve todo el personal desde la anteaola hasta la portería, como se releva un cuerpo de guardia, ó más bien como se relevan de hora en hora los centinelas. O esto no puede ser, ó no puede con ello haber gobierno: la lista de empleados y cesantes vendrá a constituir un nomenclator asombrosamente voluminoso; y entre tanto la administración pública habrá dejado de existir ó no habrá podido crearse, porque el ministro habrá quedado satisfecho con librarse de un comprometido nombrando al empleado, y éste creará de su única incumbencia frecuentar los círculos políticos y leer artículos de periódicos, para ver cuando salga el ministerio, lo cual es lo mismo que saber cuándo suena la hora de su cesantía.

Con este pensamiento y con esa seguridad el empleado no trabaja ni emplea su talento en crearlo; mejor; tiene bastante con pensar en el día en que volverá a la ociosidad no retribuida, y sabe además que su destitución constituye un mérito para volver a su destino, a su caudal sin corra, tan pronto como vuelvan al poder los hombres que le concedieron por primera vez. La turba de destituidos se convierte en turba de aspirantes, de murmuradores públicos, de enemigos implacables de todo gobierno que no los reponga en sus destinos: una vez repuestos callan, pero empieza el clamoreo de aquellos a quienes han sustituido en los destinos.

Esta es la situación actual; esta la presión que se ejerce sobre el gobierno. ¿Puede continuar? ¿Ha de ser la nación patrimonio exclusivo de los que sólo la quieren para sí? ¿Ha de estar la causa pública a merced de los necesitados de holganza y satisfacciones?

Creemos que el gobierno habrá mostrarse independiente y firme contra injustificadas exigencias; que hará ver que puede obrar y obra por sí, ó como instrumento de otras ambiciones; que desea contribuir a la obra que encontró iniciada de ir consolidando la administración pública y poner término al desorden y freno a los que no conocen ninguno a su interesada impaciencia y turbulenta ambición. Mas si no se cree que la fuerza necesaria para tal empresa, que sabemos que es árdua; si hubiese de ser una presión irresistible para todo gobierno y una calamidad permanente para el país, no vacilaríamos en manifestar nuestro deso de que otro poder más alto, en uso de sus prerrogativas, sabiamente establecidas en la ley fundamental, pusiese con su autoridad, con su consumada prudencia, con sus altas miras superiores a la pequenez de ciertas hbras y a las pasiones de los partidos, remedio a tanto desorden; a tan grave mal, que compromete el porvenir de la nación española.»

*El Remo*, lamentándose de la intranquencia de algunos diarios que a todo trance quieren que el gobierno se aparte de la senda de conciliación en que ha entrado, dice anoche lo que sigue:

«No sin pena observamos que, cuando todo favorece el pensamiento conciliador y tolerante que al gobierno anima, cuando así la situación de las grandes fracciones políticas como los elementos que forman el gabinete, se prestan admirablemente a constituir una situación sólida y energicamente defendida por elementos poderosos, surgen impaciencias inmotivadas, se trata de llevar la desconfianza, se intentan, en fin, exclusiones que no vaciamos en calificar de insensatas, tratando de hacer el vacío al rededor del gobierno, precisamente en momentos en que necesita emplear toda su fuerza moral y toda su energía para superar los obstáculos que le rodean.

De buen grado concedemos que los que así obran lo hacen impulsados por convicciones sinceras; pero nos es permitido creer que con semejante conducta, ni se sirve al gobierno, ni se secunda su política, ni se le dá fuerza para desarrollarla. Sólo una fusión completa y leal entre las diversas fracciones del gran partido conservador puede ser poderosa a establecer, en el estado de división de los partidos, una situación fuerte, capaz de responder a las necesidades políticas emanadas de nuestra situación en el interior, y a las complicaciones posibles en el exterior.

Centro de reunión de grandes elementos liberales y conservadores, no ha de dar el gabinete el triste espectáculo de separarse de su camino, de perder su fuerza, de faltar a su misión, por rotar sus personalidades determinadas que pronto empezarán por negarle su representación, para facilitar y hacer necesaria su caída.

El día en que el gabinete, separándose de la idea conciliadora que le dá vida, se entregare en brazos de una fracción determinada, perdería su razón de ser; y gobiernos que carecen de ella, fatalmente se hallan condenados a desaparecer de la escena política.

«Será esta la suerte reservada al gabinete presidido por el Sr. Mui. Nadie pondrá en duda que la elección está en manos del gobierno mismo.»

Con motivo del fallecimiento de S. M. el rey Maximiliano II de Baviera, primo de la Reina, S. M. se ha dignado disponer que la corte vista de luto por espacio de 24 días, la mitad rigurosa y la mitad de alivio, debiendo empezar desde el Lunes 14 del corriente.

Por fin ha recaído una resolución en el expediente sobre antigüedad en los grados de teniente coronel. He aquí la real orden publicada en el *Boletín de Infantería*.

Circular núm. 113.—El Excmo. señor ministro de la Guerra, en 20 del anterior, me dice de real orden lo que sigue:

Excmo. Sr.: La Reina (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, en acordada de 16 de Diciembre último, se ha servido desestimar las instancias dirigidas por V. E. a este ministerio, en las que los señores D. Domingo Mondelly y Bernandini y D. Domingo Caramés y García, y los tenientes coroneles D. Juan Oviado y Oviado, oficial de esta secretaría, D. Francisco Monasterio y Ferrandis, primer jefe del batallón cazadores de Talavera, núm. 5, y D. José Molina y Campomayor, con destino en la sección de ajustes de los cuerpos de infantería, no tengan efecto retroactivo la real orden de 23 de Febrero de 1893, y aclaratoria de 20 de Marzo siguiente, por las que se dispone, que tanto los primeros como los segundos comandantes que se hallen graduados de teniente coronel, ó lo fueren en lo sucesivo, tomen la antigüedad en este empleo desde la fecha de su concesión, siempre que entonces tuviesen, cuando menos, el de segundos comandantes.

Lo que se traslada por la presente circular para que llegue a noticia de todos los jefes del arma á quienes comprende.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Marzo de 1894.—Eusebio de Calonge.

Según la Gaceta del Notariado parece que el gobierno, de acuerdo con la comisión de Océidos, prepara una importante disposición encaminada á hacer más fácil la inscripción de los inmuebles en los registros de la propiedad, reemplazando la información poseedora con un certificado del respectivo ayuntamiento, en que conste que el que trata de inscribir posee la finca y paga sus contribuciones.

En un periódico hallamos los siguientes datos, que no consideramos enteramente exactos, acerca de la extensión superficial y población de nuestras provincias ultramarinas.

Cuba 118,883 kilómetros cuadrados con 1,306,530 habitantes.

Puerto-Rico 9,314 kilómetros y 589,181 habitantes.

Santo Domingo, parte española, 50,936 kilómetros y 250,000 habitantes.

Las principales islas del archipiélago filipino tienen un territorio de 345,883 kilómetros, ó sea 11,151'04 leguas, equivalentes á más de dos terceras partes del territorio español de la Península, y su población es de 2,064,007 habitantes.

Las Marianas y Carolinas componen una extensión total de 3,400 kilómetros, y la población se calcula en unos 60,000 habitantes.

Fernando Póo tiene una superficie de 2,471 kilómetros con 1,037 habitantes.

Amoebon 17 kilómetros, y Corisco 14, las cuales reunidas constan de unos 5,000 habitantes.

Estas cifras dan una extensión total de 530,172 kilómetros cuadrados, con una población de 9,017,711 habitantes; siendo la extensión de la Península ó islas adyacentes 507,038 kilómetros cuadrados y su población 15,673,481 almas, resulta que nuestras provincias de Ultramar tienen una extensión mayor que aquella y una población de cerca de dos tercios de la que á la misma corresponden.

El territorio total de la monarquía asciende, según estos datos, á 1,037,208 kilómetros cuadrados, y la población á 24,691,192 almas.

Según nos escriben de Cádiz, la crisis monetaria que venía sufriendo esta plaza parece haber desaparecido en virtud de los esfuerzos unidos que han hecho el Banco y la sociedad de Crédito comercial con la cooperación de los principales capitalistas.

Ya se ha comunicado al gobierno de esta provincia la determinación del ministerio de la Gobernación, en cuya virtud, de acuerdo con el dictamen del consejo de Estado, se desestima el acuerdo de la diputación provincial de Madrid, por el cual se anulaba la última elección que tuvo lugar en Chinchon. Quedan, por consiguiente, admitidos como diputados provinciales los Sres. Juez Sarmiento y Rodríguez Monge.

En varios expedientes sobre asuntos particulares, el consejo de Estado en pleno ha sentado como jurisprudencia:

- 1.º Que en cuestiones de competencias á la administración toca conocer de las cuestiones que se promuevan sobre validez ó nulidad, inteligencia, designación de persona y cosa, y efectos de los contratos de fincas y censos desamortizados y rendición de estos.
- 2.º Que la falta de cita del texto legal en que un gobernador pueda apoyar su requerimiento de inhabilitación, es un vicio sustancial en el origen de una cuestión de competencia, puesto que sólo pueden promoverse tales contiendas en aquellos negocios cuyo conocimiento correspondiese á la administración en virtud de disposición expresa.
- 3.º Que habiendo adquirido una sentencia fuerza de cosa juzgada, dejando completamente terminado un pleito, no puede suscitarse cuestión de competencia sobre el asunto en que ya recayó declaración de la autoridad judicial.

ISLAS FILIPINAS. y periódicos de Filipinas que alcanzan al día 22 de Enero.

La salud pública no se había resentido en el último periodo.

El buque mercante *Santa Lucía*, que llegó á Manila el 22 de Enero, llevó 250,000 pesos en monedas de cobre. Las últimas remesas habían hecho bajar el precio que hacían los tenderos chinos, y esto lo hará desaparecer completamente.

Entre las reparaciones hechas en el arsenal de Cavite después del terremoto del 3 de Junio último, que afectó la solidez de todas las obras hidráulicas, ha sido una de las más importantes la de la gralla del vaporero de los vapores *Elcano* y el *Magallanes*, únicos que hasta ahora era posible colocar allí por su corto calado, y esto por un tratamiento violento. Pero una reforma, previo estudio de los ingenieros hidráulicos Sres. Pogores y San Roman, ha corregido las imperfecciones del antiguo sistema; habiéndose logrado últimamente el varar la goleta de hélice *Animosa*, de 100 caballos, con un resultado satisfactorio.

Los días del Príncipe de Asturias se han celebrado en Manila con fiestas y regocijos públicos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 12.—Se puede considerar como segura la noticia de que en las regiones oficiales se ha renunciado á la conferencia proyectada para el arreglo de la cuestión dinamarquesa.

Bruselas 12.—Varios periódicos extranjeros han atribuido al viaje del rey Leopoldo á Inglaterra un objeto político: se puede asegurar que este viaje no tiene otro objeto que el hacer una visita de cortesía al príncipe de Gales, viaje prometido y anunciado desde el momento del nacimiento del hijo de este último.

Se puede asegurar también que si el rey de los belgas es consultado sobre la situación de Europa, sus consejos estarán en favor de la paz.

París 12.—Todas las cuestiones están arregladas entre el gobierno imperial y el archiduque Maximiliano. Ayer se principie han tenido largas conferencias con el mariscal Randon, ministro de la Guerra, y con M. Rouid, ministro de Hacienda, y ha sido resultado del modo más satisfactorio la cuestión de indemnización para los gastos de la guerra hechos por Francia; pero el archiduque ha exigido que la cuestión de todas las otras deudas mecánicas fuese examinada por una comisión especial.

París 12.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 50; el exterior, á 60; el difido, á 60, y la amortizable á 33 1/2. El 3 por 100 francés á 96 75, y el 4 1/2 á 93.

Londres 12.—Los consolidados ingleses quedaban de 91 1/2 á 92.

París 12 (á las tres y quince minutos de la tarde): recibido el 13 (á las diez de la noche).—Los austriacos salen hoy de Horsens con dirección á Arhus.

El archiduque Maximiliano y la archiduquesa Carlota acaban de salir para Londres.

El periódico *la Nation* ha recibido una segunda advertencia por un artículo sobre el Senado.

A fin de Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 60-75.

Norte de España á 489.

Caminos austríacos á 405.

Préstamo italiano á 67-20.

3 por 100 español, 50.

París 13 (á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana).—En el distrito de Bradford se ha roto el dique de un inmenso depósito de aguas, causando inundaciones que han destruido pueblos enteros. Han perecido ahogados centenares de aldeanos.

Trieste 12.—Los cristianos de la Herzegovina, padeciendo desde hace tiempo literalmente del hambre, y prostrados en la mayor miseria, han rehusado el pago de las contribuciones.

París 13 (por la mañana).—El *Memorial Diplomatique* anuncia que el archiduque Maximiliano recibirá en Miramar, después de Basenas, á la diputación mejicana, proclamándose en seguida emperador elegido de Méjico.

El proyecto de tratado, concluido en las Tuilerías, pasará á convertirse en acto definitivo desde el momento en que se verifique esta proclamación.

Las cuestiones referentes á la ocupación militar y gastos adelantados por el tesoro francés se han terminado á toda satisfacción.

Los gastos del ejército francés corren á cargo de Méjico desde 1.º de Enero de 1864.

La deuda que resulta á favor de Francia se pagará en efectivo anualmente de 25 millones de francos cada una, con la facultad de adelantare el pago, si está ó es posible.

París 13 (por la tarde).—Berlin.—El ataque de Federico reclama un sitio en toda regla.

En Hamburgo se ha dado orden de proceder á la construcción de fortificaciones, con alarmando premeditado, á la entrada del Elba.

Sheffia.—Los depósitos de agua se han roto, produciendo una inundación terrible que ha destruido pueblos enteros, y habiendo perecido centenares de sus habitantes.

Lisboa 13 (por la tarde).—Se crea inminente una crisis ministerial, á consecuencia de desacuerdo entre los ministros.

Se asegura que abandonarán sus puestos el ministro de Hacienda, el de Marina y el de Trabajos públicos.

París 13 (por la tarde).—Scanderborg 12.—El general Gablenz ha ocupado á Scanderborg y marcha sobre Arhus.

Los dinamarqueses ocupan á Arhus y Viborg con fuerzas de consideración.

York 3.—El ejército de Meade ha pasado el Placidan, avanzando sobre Richmond.

Longstreet se ha retirado á Richmond.

La derrota de los federales en la Florida es verdad, pues la confirman las últimas noticias recibidas.

París 13 (por la tarde).—La *Prensa de Viena* del 13 da como auténtica la noticia de que la embajadora inglesa ha recibido el sábado la noticia oficial de que Dinamarca ha rehusado decididamente la proposición de conferencia.

París 14.—Un decreto de la regencia de Méjico declara que todos los jefes y oficiales juristas que reconocen al imperio en el término de treinta días, conservarán sus grados.

Berlin 13.—Antes del ataque general de Fredericia los austriacos ocuparán todas las principales ciudades de la Jutlandia, y en el mismo tiempo los prusianos activarán los trabajos de sitio.

Wiborg 12.—La caballería danesa se ha concentrado en esta ciudad, y los austriacos no encuentran en su marcha resistencia ninguna, y sólo delante de Wiborg los daneses presentarán la batalla.

El sexto cuerpo del ejército austriaco ha ocupado á Arhus.

Londres 13.—Ha llegado el archiduque Maximiliano.

Todas las correspondencias de New-York confirman la noticia del paso del Rapidan por el ejército del general Meade y su marcha en dirección á Richmond.

París 14 (por la mañana).—Despachos telegráficos de Nápoles de hoy dicen que los tribunales han condenado á muerte á los hermanos La Gala, y á Davanza á trabajos forzados.

Copenhague 13.—Los austro-prusianos han ocupado á Arhus.

Hamburgo (sin fecha).—Esperase que el miércoles se verificará el asalto de Duppel.

Constantinopla (sin fecha).—Mehemet-Alí ha sido nombrado ministro sin cartera.

S. Petersburgo 13.—La *Gaceta alemana* protesta contra las acusaciones del *Morning-Post* sobre el hecho de haberse renovado la Santa Alianza.

La guerra de los Estados Unidos cobra nuevo vigor.

En el departamento que manda Grant ha comenzado la campaña de 1864. Tres fuertes divisiones se han puesto en movimiento además de la que manda el mismo Grant.

La que parece más importante ha salido de Vicksburg á las órdenes del general Sherman, en número de 50,000 hombres.

Otra división, compuesta del cuerpo 15, ha cruzado el Tennesse bajo el mando del general Logan, y se dirigirá, según se anuncia, á Huntsville en Alabama, de donde marchará para atacar por un flanco al general confederado Johnston.

Por último, los generales Smith y Grierson, con fuerzas en su mayor parte de caballería, han salido de Corinto, en el Tennesse, y seguirán por el ferrocarril de Mobile y de Ohio, al parecer hacia Meridian, donde se encuentra el general confederado Polk, jefe del Mississippi.

Agrégase, si bien la noticia no ha sido confirmada, que Grant se ha movido de Chattanooga sobre Dalton y Atlanta.

Las tres expediciones se dirigen, según afirman los periódicos de Nueva-York, á atacar la plaza de Mobile y el ejército de Johnston situado en Dalton; pero la distancia de 300 á 500 millas que tienen que recorrer para llegar á aquellos dos puntos, destruye por su base el plan. Lo más probable parece que el verdadero ataque contra Johnston sea dirigido por Grant, que al efecto se ha movido de Chattanooga, y que las otras tres expediciones tengan por objeto fingir un ataque y nada más.

El ejército confederado, por su parte, se prepara también á la resistencia, y todos los veteranos se han reenganchado en masa hasta que termine la guerra.

Quando con el mapa á la vista se siguen atentamente los movimientos del ejército austro-prusiano, es fácil darse cuenta de los proyectos estratégicos de los aliados.

Kolding está delante de Fredericia. Un buen camino une estas dos ciudades, y como los alrededores de Fredericia están bien defendidos por este lado, no es posible concentrar en este solo punto el ejército aliado.

El cuerpo austriaco que ha entrado en la Jutlandia por la parte de Sekustrup y Skanderup ha debido hacer un movimiento de conversión hacia el Norte para dirigirse sobre Fredericia, atacado ya de frente por los prusianos.

Al Norte de esta ciudad se encuentra la villa de Ostend, en donde los puestos avanzados austriacos han sostenido un choque contra la caballería danesa. Un poco más lejos, siguiendo la línea circular de un arroyo que afluente en un pequeño golf, se encuentra el pueblecito de Veile, en el que los austriacos tienen establecido ahora el cuartel general.

Saliendo de Kolding y subiendo directamente hacia el Norte, se halla la aldea de Nebel; hacia la derecha se llega sucesivamente á Ostend y á Veile. Estas cuatro posiciones, ocupadas en la actualidad por el ejército aliado, forman alrededor de Fredericia un semi-círculo que aisla esta ciudad por la parte de tierra, y no le deja otros medios de comunicación que por mar.

Tal es la posición respectiva de las partes beligerantes; parece que los austro-prusianos aislando á Fredericia, tratan de apoderarse de esta plaza antes de internarse más en la Jutlandia.

Los periódicos de New-York no retroceden ante ningún esfuerzo ni sacrificio para poder comunicar noticias á los europeos. Los propietarios de los periódicos parecen haber adoptado el lema: *Give news, truth by you can, but give news, esto es: dad noticias, si puede ser, exactas: si no, como sean.*

Hé aquí por qué el *New-York Herald* envía veloces steamers á visitar las escuadras y buques que cruzan el mar, á fin de recibir despachos con frecuencia. Hé aquí por qué ha enviado á los ejércitos del Potomac y del Tennesse hasta 30 correspondientes bien montados, bien equipados y bien pagados. Hé aquí por qué cuando se da una batalla pública cinco ó seis correspondencias á la vez, entre las cuales, á la larga, se establece la exactitud completa de los hechos. Hé aquí también por qué el *Herald* tiene una venta de 130,000 á 200,000 ejemplares. Mas no se crea que el oficio de correspondiente sea una congección ni un beneficio simple. Dos de ellos que mueren entre las mayores penalidades: otro ha sido herido en el campo de batalla, otros dos que habían caído prisioneros acaban de ser puestos en libertad bajo su palabra. Estos son los Sres. Handrick y Hat, los cuales han dado á luz pormenores muy curiosos sobre su cautiverio y sobre el trato que se da á los prisioneros de guerra en Richmond; debiendo advertir que sobre ciertos hechos nada dicen, por haber comprometido su palabra de no revelar nada.

Escritor de Roma con fecha 5 de Marzo.

El tercer domingo de Cuaresma el Padre Santo, sintiéndose fatigado de las audiencias penales dadas el día anterior, no estuvo en la capilla Sixtina, y asistieron tan sólo el sacro colegio y los prelados á la misa mayor celebrada por monseñor Alejandro Franchi, arzobispo de Tesalónica, y durante la cual pronunció un discurso latino el procurador general de la orden de San Agustín.

Ayer, cuarto viernes de Cuaresma, el Papa y los cardenales oyeron el que pronunció en la habitación particular de Su Santidad el P. Lavis de Trento. Después del sermón el Padre Santo, su corte y el sacro colegio se dirigieron á la basílica de San Pedro para hacer la estación de los viernes de Marzo.

El Soberano Pontífice, rodeado del más venerable arropaje de la tierra, permaneció largo rato prosternado, y oró con las manos cruzadas y con extraordinario fervor ante aquella *petra* sobre la cual edificó Dios su Iglesia. Su rostro, iluminado por una luz interior que brilló en la frente de Pio IX más que en otra alguna, tenía una expresión sublime con sus aureolas de respetables canas. La multitud, que era inmensa en este templo meguestoso, guardaba un religioso silencio y tomaba las miradas de el rostro del Papa, prestando de los flecos á la tripulación de una nave que contempla la estrella de ventura que sale del seno del mar. Todos estaban tan conmovidos que, olvidándose en cierto modo de orar, miraban cómo oraba por ellos el jefe de la Iglesia universal, el Pedro moderno arrojado ante el primer Pedro. Este espectáculo se repite todos los viernes de Marzo.

Un despacho telegráfico de Veile del 8 de Marzo dice que el cuerpo de ejército austriaco ha atravesado el distrito de Kolding, y ha encontrado á una legua del Sur de Veile á la caballería danesa. Después que los austriacos rechazaron al enemigo hasta Veile, tres regimientos de infantería, dos de caballería y tres baterías del ejército danés tomaron posición al Norte de Veile. Fueron atacados por la brigada de Slostig y por una parte de la brigada de Goudrecourt, al mando del teniente feldmariscal de Gablenz, siendo rechazados vigorosamente por el lado de Gablenz.

Las pérdidas del enemigo fueron considerables, haciéndose muchos prisioneros. Aún no se ha podido saber á punto fijo el número de muertos y heridos que han tenido los austriacos en este combate.

Otro telegrama de Copenhague dice que, según comunicaciones oficiales, tuvieron lugar el 8 dos encuentros de la Jutlandia.

Los daneses fueron atacados vigorosamente el 7, y tomaron posición detrás de Britio. Al mismo tiempo la cuarta división lo fue igualmente.

La retirada se efectuó sobre Uersdich: las pérdidas de los daneses fueron escasas.

Los diplomáticos y grandes señores rusos residentes en París aseguran que los armamentos mandados hacer por el gobierno de San Petersburgo tienen por único objeto reforzar las tropas residentes en Polonia, para aniquilar la insurrección antes de que sea la legua de la primavera pueda cobrar mayor incremento.

Respecto al tratado entre Prusia y Rusia, dicen que esta potencia se limitará á aumentar sus tropas en la frontera del ducado de Posen para que el gobierno prusiano pueda disponer de los regimientos que tiene allí acumulados desde hace tiempo. Manifiestan además que ni con Austria ni con Prusia ha celebrado el gobierno ruso tratado alguno escrito y si sólo un convenio verbal para tomar de común acuerdo, medidas contra la propaganda revolucionaria en Polonia. Conforme con lo acordado, el gobierno austriaco ha declarado el estado de sitio en Galitzia para impedir el reclutamiento de las bandas de insurrectos; mientras que la acumulación de tropas rusas en Polonia le permite aumentar las fuerzas del Vóneto con algunos de los batallones que tiene en Galitzia.

Más de 100,000 irlandeses han abandonado su patria y su familia para irse á América desde que principió allí la guerra, pues en Irlanda es donde recluta mayor número de soldados el ejército federal, y con este objeto recorren el país multitud de agentes americanos.

NOTICIAS DE ITALIA.

Venecia 1.º de Marzo.—De día en día vá creciendo en este país la indignación al ver á nuestros hermanos del Vóneto que sirven mal de su grado en las filas de nuestros opresores austriacos, conducidos á una guerra injusta contra la pobre y abandonada Dinamarca, de cuyo país han llegado ya á esta ciudad varios soldados heridos en las primeras acciones que se han dado en los Ducados.

El otro día una pobre madre, que recibía la noticia de haber perdido su hijo en una escaramuza de las avanzadas austriacas contra los dinamarqueses, llenaba con sus lamentos la plaza de San Giacomo. A un pueblecito llamado Canavaggio han llegado algunos licenciados, hijos de aquel país, mutilados é inútiles de resacas de sus heridas.

Mientras estamos gimiendo en la opresión y esperando el día de la emancipación que cada vez vemos más lejano, tenemos que devorar la amargura de ser testigos presenciales de tantas lastimas é injusticias.

Además, ahora han llamado á las banderas á todos los soldados que estaban en su casa con licencia temporal, y todos los días salen de Pola buques llenos de marineros venecianos para las tripulaciones de la escuadra austriaca, de modo que entre las quintas y la leva de los pobres de mar, se lleva el Austria lo más florido de nuestros jóvenes. Cuán triste y desesperadora es la situación de los que vivimos todavía bajo el aborrecido yugo de los austriacos, mayormente cuando la comparación de la del milanés, nuestro antiguo compañero de infortunio, y que gracias á la guerra de 1859, logró desde entonces la independencia y bienestar de que disfrutaba.

Venecia 6 de Marzo.—Hasta la hora presente no se han aumentado las fuerzas que guarnecen esta plaza; pero se observa un gran movimiento en el material de guerra, como en los días que precedieron á la campaña de 1859. Todos los días llegan por el ferrocarril trenes de efectos militares, y otros muchos vienen en los furgones del tran de campaña.

Se están preparando además alojamiento, y se asegura que van á formarse en la Provincia dos campamentos, uno cerca de Villafranca y otro cerca de Cavonzo; en ambos de ellos, se ha prohibido á algunos labradores sembrar las tierras inmediatas á los puntos que acabo de citar.

Nápoles 4 de Marzo.—De algunos días á esta parte hemos estado expuestos varias veces á un tumulto popular, que hubiera podido tener graves

consecuencias, por culpa de la falta de energía y mala dirección de nuestro consejo municipal.

A consecuencia de varias irreverencias que algunos calaveras y gentes mal intencionadas habían cometido con algunas de las imágenes de la Virgen (*Madonna*) de los santos que en su correspondiente capilla están esparcidas en todas las calles y plazas de esta populosa capital, con tal profusión, que se calcula pasan de tres mil, vino una orden de Turín para que se mandasen cerrar todas las capillas más próximas que hubiese, á fin de evitar escándalos.

La medida era algo delicada tratándose de un pueblecito tan fanático como el de Nápoles, acosado y turbado á ver en todas las esquinas un santo ó una *Madonna* y tener casi diariamente su función de calle, y sostenido además por las predicaciones del clero y los apacentos de las mujeres devotas que ponían el grito en el cielo contra el gobierno de Turín. En lugar de adoptar una medida general y ejecutarla en veinticuatro horas en toda la ciudad, el ayuntamiento procedió con lamentable indecisión y empezó por mandar quitar las imágenes de un solo barrio, en el cual se formaron grupos amenazadores de lazaronni, que por fin ante la actitud imponente de algunas fuerzas que se presentaron, tuvieron que presenciar la traslación de las imágenes á las iglesias sin atreverse á ningún acto de resistencia.

Al otro día y siguientes se continuó la operación, aunque cada vez más despacio en los otros barrios, y cada vez era más amenazador el ademán de la gente fanática, hasta que al cuarto ó quinto día los lazaronni del barrio que había sido el primero despojado de sus santos y *madonnas*, se reunieron en número considerable, empezaron á gritar *¡viva la Madonna! ¡viva vened!* y volvieron á colocar en su sitio los santos y las imágenes, y les encendieron multitud de cirios, hasta que tuvo que intervenir la autoridad con algunas fuerzas, y costó bastante trabajo el apaciguar el tumulto y hacer que se dispersase toda aquella muchedumbre. Desde entonces se sigue llevando á cabo la medida del gobierno, que aplacian todas las personas sensatas y verdaderamente religiosas sin fanatismo.

MISCELANEA UNIVERSAL.

La función ejecutada anteañoche en el precioso teatro de los señores barones de Horlega ha sido de las más brillantes y concurridas.

Después de una bella sinfonía, interpretada por algunos de los profesores de la orquesta de nuestro teatro Real, dirigida por el Sr. Inzenza, se puso en escena, en francés, el precioso *vaudeville* en un acto *Une tasse de thé*, representado perfectamente por la señora baronesa de Horlega, Sr. Odilon Barot, hijo del embajador de Francia, el vizconde de Mons, secretario de la *deches* legación, y el Sr. D. Ismael Ojeda, en la que sobresalieron todos como buenos aficionados, y especialmente la señora de Horlega, que después de haber hecho unos conciertos escénicos, y una gran perfección en el idioma de Corneille.

Concluido el *vaudeville* se sirvió á los concurrentes un espléndido té, con helados, dulces, sandwiches y bebidas.

A continuación se cantó el duo de *La Fugida*, *regimento*, de Donizetti, cantado con el más bello estilo por la señora baronesa y el Sr. Róvere, *buffo caricato* del teatro Real, cuya pieza tuvo que retirarse á instancias de la concurrencia; tan bien interpretado estuvo. La señora baronesa, así en el traje de cantante, como en el que vistió en la comedia, demostró su elegancia y buen gusto.

Entre las señoras que concurren estaba la infanta doña Isabel con sus dos lindas hijas. Del sexto fuerte estuvieron los ministros de Rusia, Estados-Unidos, Haití, Holanda, Prusia, Bélgica, Suecia y Dinamarca, y el embajador de Francia, marqués de Remisa, duque de Alba y de Ferdinandina, conde de Carles y Nava del Tajo, Sandoval y otros.

La función concluyó á las dos de la madrugada, sirviéndose, por último, una espléndida cena.

El domingo por la tarde se verificó la anunciada función de la *Academia Infantil*, ante una escogida concurrencia que llenaba las localidades. Las obras que se ejecutaron fueron: *Luciano y María*, perfectamente desempeñada por los jóvenes artistas señoras Marina y Sr. Sojo. Siguió después *Cosas de los reyes*, que fué perfectamente ejecutada por el Sr. Sojo y el Sr. Sojo, que fué el tercer premio, escrita por un niño de once años, y en la cual se distinguió extraordinariamente la niña Amparo Lopez, que nos demostró poseer grandes facultades para brillar algún día en nuestra escena, pues á pesar de sus cortos años, se presenta con mucha naturalidad y dice bien y con sentimiento los papeles que desempeña. Concluyó la función con *Lo que pueden las mujeres*, comedia en un acto de D. José González, que fué llamada á la escena por el numeroso público, distinguiéndose en ella el Sr. Sojo, joven de esperanzas para nuestro teatro si sigue en su emprendida carrera.

En resumen, todos los infantiles artistas trabajaron bien, y se revela en ellos muy buenas facultades, que acertadamente dirigidas darán algún día á nuestra escena muy buenos actores.

Anteañoche tarde, como ya hemos anunciado á nuestros lectores, se verificó en el gran salón del Conservatorio el tercer concierto de la *Sociedad artístico-musical de Socorros mutuos*.

Todas las piezas que se ejecutaron fueron aplaudidas por la concurrencia, repitiéndose la canción irlandesa titulada *La Rocca*, la *Marcha del Teniente* y la *Cántiga* 14 del rey D. Alfonso el Sabio.

llamamos la atención de quien corresponda con motivo de lo que está sucediendo con el agua de la mayor parte de las fuentes de esta corte, pues desde hace más de diez días no es agua lo que bebe la mayor parte del vecindario, sino una especie de horchata que huele no muy bien y cuyo sabor es repugnante.

Las noticias de casi todas las provincias dicen que el tiempo ha estado sumamente lluvioso. Las aguas han venido bien para la siembra y arbolado. El ganado ha pasado por una crisis terrible. Los pastos mojados siempre son insanos, y la cria que recibe el agua durante una noche y después es azotada por fuertes vendavales, medrará poquísimo; y este es el caso en que nos hallamos.

Esta noche á Mlle. Benita Anguiné la cuarta función en el teatro de la Zarzuela, en la que dispone varios juegos y escamoteos de lo más nuevo en el arte.

El Clamor Público llama la atención de la autoridad hacia los abusos que dice se cometen en algunas casas de vacas, contra los preceptos de la higiene y los reglamentos de salubridad pública. Cuenta que en uno de dichos establecimientos que no nombra, y en el cual hace pocos días que murió una res, á las pocas horas la sacaron á la calle y la llevaron al Rastro después de desollarla, donde se vendería sin duda la carne. Esto, añade, que no consta respectó á la casa á que aludimos, sucederá indubitablemente en otras muchas. Qué extraño sería que por esto sólo se desarrollase cualquier día una enfermedad contagiosa, ó por lo menos pagaran el engaño los pobres á quienes tocase comer la carne de las vacas que mueren de enfermedad?

Propone un periódico facultativo que como los curas han pedido al gobierno se les dé una pensión cuando por viejos ó enfermos no puedan desempeñar su ministerio, así se pensione también á los médicos y cirujanos que se hallen en el propio caso.

Si se adaptase este sistema novísimo de pensionar á todo el mundo, ¿quién dentro de algunos años se acuerda de haber nacido en nuestro país? Pero dudamos mucho que el presupuesto sea tan elástico que dé para todo el que lo pide. Y luego se dirá que somos pobres!

Parece que muy en breves la academia Española vá á dar á la estampa una traducción de todos los historiadores árabes que han escrito de España.

En el efecto, se asegura que los Sres. Gayangos y Fuente Alcantara han presentado ya ultimadas dos obras de las más importantes y curiosas.

Este año no habrá lavatorio de pobres en la capilla Real, ni la Reina saldrá á visitar los templos el Jueves Santo.

Habiendo publicado *El Times* frases que el gobierno consideró injuriosas, se dió orden para

ser recogido. Los gobernadores mandaron al efecto circularlos á todos los pueblos, y el alcalde de uno de ellos le contestó en estos términos:

«Excmo. señor: Para cumplir su orden he mandado reconocer todos los templos de esta localidad; he nombrado en el centro de la población, el té negro, el té imperial, etc.; pero lo que es el *The Times* aquí no se conoce.

Lo que pongo en conocimiento de V. E.»

Van desahuciados los últimos restos de los illustres defensores de la guerra de la Independencia: así nos lo manifiesta nuestro correspondiente de Lugo al anunciarnos el fallecimiento del intendente jubilado D. Bruno Gayoso, oriundo de una de las más antiguas familias de aquella provincial Alibón en el año 1808 en los cuerpos que allí se organizaron para defensa de nuestra patria; se distinguió como valiente y entendido militar durante el periodo de aquella desastrosa guerra, y después en la civil, llegando á mandar con distinción un regimiento de infantería, y después fué destinado á la isla de Cuba, enlazado con una hermana del desgraciado marqués de Monceyo; dejó á su esposa y á sus dos hijos anegados en el más profundo dolor.

Estamos conformes. Algunos de nuestros colegas censuran, y con fundado motivo, al primer actor de Novedades Ceferino Guerra, porque desde su aparición en las tablas de dicho coliseo, sólo ha desempeñado en obras de repertorio papeles de carácter cómico, y nosotros añadimos que, según hemos llegado á entender, las dos producciones que más próximamente ha de poner en escena son: una traducción, *El hombre moneda*, y una de magia, *Los habitantes de la luna*, en las que este director se ha reservado dos papeles también de característicos; así nos falta, pues, verlo en *El Bo Tarantini*, y es casi seguro que cualquier día nos regulará esta creación de Arjona, á quien parece se propone imitar.

Aconsejamos al Sr. Guerra, por el interés del arte, por el suyo propio y por el de la empresa que lo paga, abandone ese género, en el que no podemos aceptar si antes no renuncia á sus pretensiones de gala, y por consecuencia de primer actor y director de un teatro.

La Correspondencia dice que h. y á las nueve de la noche se reunirá en la redacción de *La América*, calle del Baño, número 1, cuarto tercero, los redactores de los periódicos políticos, autores dramáticos, actores, pintores, músicos, escultores y arquitectos para tratar de asuntos referentes al proyecto de teatro Nacional. Sirvan de invitación estas líneas á los interesados que por un olvido involuntario, ó por ignorarse las señas de su habitación, no reciben paqueta de aviso.

En la semana que á esta de trascurrir ha sucedido lo que en las anteriores, habiendo reinado hasta el miércoles los mismos vientos, idénticas vicisitudes atmosféricas y meteorológicas que en la presente; pero el miércoles, soplando aquellos del Oeste y O-N-O, mejoró el tiempo, desvaneciéndose las neblinas, aunque sintiéndonos algo el fresco en las madrugadas y por las noches. Con corta diferencia siguen reinando las mismas enfermedades, entre las cuales predominan las afecciones catarrales, gástricas y reumáticas. También fueron comunes las inflamaciones de los órganos parenquimatosos, ocupando el primer lugar por su frecuencia las pulmonales y las hepáticas. Observáronse algunas apoplejías y neurasas de los órganos de la vida interior y orgánica, y algunas hemorragias y afecciones exantemáticas febriles, entre ellas el sarampión y las viruelas. Las defunciones no fueron por fortuna muy numerosas, á pesar de lo graves que han sido las enfermedades reinantes.

Sigue en la academia de Medicina la esta corte la animada discusión que se ha promovido sobre la traqueotomía. Han hablado sobre tan importante asunto los Sres. Benavente y Alonso, médico aquel de la Inclusa y dedicado muy especialmente á las enfermedades infantiles, y catedrático éste de clínica de obstetricia, enfermedades de las mujeres y de los niños. Tienen pedida la palabra los Sres. Calvo y Santero, y se cree que tomarán parte en la discusión los doctores Fourquet, Asuero, García Caballero y algún otro.

Una vieja *Horra* su viudez—cuando tal se vio la sexta vez—y exclamaba delante de la losa:—*¡Ay! infeliz de la que nace hermosa!*

En una reunión del Instituto de Franklin, celebrada últimamente en Filadelfia, el profesor Fleury ha presentado una nueva materia artificial para calentar y alumbrar, inventada por William Gerhardt. La invención consiste en la preparación de masas porosas, como ladrillos, completamente saturados de aceite de brea, de aceite de hulla ó de otros hidrocarburos. Estos ladrillos, después de secos, se emplean en la fabricación de gas para alumbrar ó sea para calentar. Cuando se ha quemado el hidrocarburo, arde también la masa porosa sin dejar ningún residuo. El uso de un combustible que no tiene azufre es de gran importancia para la fabricación del hierro, del acero, del vidrio, etc.; además se asegura que este combustible artificial conviene tanto más para aquella y para otras muchas más, cuanto que su costo es inferior al que tiene actualmente el carbón.

El ayuntamiento de la ciudad de Victoria, deseara de estimular el celo de los que se dedican al cebo de ganado vacuno, ha dispuesto celebrar un concurso de bueyes cebados, el día 23 del corriente y hora de las ocho de la mañana, distribuyéndose en el acto los siguientes premios:

- 1.º Uno de 1,500 rs. para el dueño del cebón de más mérito que se presente.
- 2.º Otro de 800 rs. para el que siga en mérito á aquel y que tenga la edad de dos á cinco años.
- 3.º Otro de 600 rs. para el del que siga en mérito á éste y tenga la edad de dos á cuatro años.
- 4.º Otro de 500 rs. para el del que siga en mérito á los que hubiesen obtenido los premios anteriores, sea cual fuere su edad.
- 5.º Otros dos de 300 rs. para los dueños de los dos mejores cebones, después de los que hayan merecido los premios indicados, uno de los cuales será exclusivamente adjudicado á los alvases, si no hubieren obtenido los premios anteriores.
- 6.º Un premio de 1,000 rs. para el tratante que presente mejor banda de cebones, y que durante el año se haya distinguido en traer buenos animales al mercado.

No ha muchos días que uno de nuestros colegas nos habló del uso que puede hacerse del papel para no sentir frío en la cama.

Nosotros vamos á hablar un poco más de sus excelencias para otros objetos. No hay país en el mundo en donde se haga más uso del papel que en el Japon. Allí es artículo de primera necesidad para todos los usos de la vida.

En el Japon, por medio de un betun y aplicando la pintura de cierto modo, se hacen con el papel cajas muy bonitas y de mucha consistencia. Se fabrican cajas de pape, pefetas, tubos para anteojos, estuches y otros muy muebles. Las servilletas, las toallas, las sabanas, son todas de papel. Las puertas y ventanillas interiores de las casas, lo son igualmente. Las transparentes y las cortinas son de papel.

Se hacen vestidas de papel, y el que nos suministra estas noticias, que es el correspondiente de una revista inglesa, *Melbourne Magazine*, asegura tiene un traje completo de papel que por su flexibilidad y consistencia puede competir con el mejor de tela impermeable; que durará una vá á una tienda, para atar un paquete con tal ligereza, que forma una cuerda que es muy difícil de romper.

En el Japon no se usan pañuelos de seda, de hilo ni de algodón; se usan pañuelos de papel.

Allí se fabrica el papel delgado, muy grueso, flexible, duro, áspero, fino, en fin, de todas las especies necesarias para los usos de la vida. Finalmente, es tan necesario el uso del papel, que no dá una familia su hija en matrimonio hasta que el novio asegura que dará á su prometida todo el papel que la haga falta para cubrir sus necesidades.

Filólo go.—Cierta joven aficionada al idioma francés, leyó lo siguiente en un cuadro: «Louis XIV suprend le secret de Mlle. La Valliere.»

Una señorita que estaba presente le preguntó:—«Quiere V. decirme el significado de esas palabras?»

—Muy sencillo, respondió nuestro hombre: «Louis XIV, superintendente y secretario de madama La Valliere.»

